

ACTA Nº 605.- En la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, informando el estado de cuentas correspondientes al mes de Mayo del corriente año, el cual es aprobado sin observaciones.

FINALES DEL TORNEO APERTURA: El señor Presidente comenta que la Comisión del Básquet Femenino, solicito modificar la definición del torneo dado que se veían afectadas al no tener la misma cantidad de juegos, luego de debatir distintas posibilidades sobre la definición del mismo, se resuelve por aprobación de la mayoría de los Delegados presentes, mantener el formato de definición de Play Off a tres (3) partidos, acordado al inicio del Torneo.

Con respecto a los cruces del Final Four de los torneos de Mayores Masculinos - Zona A1 y B1 - se disputaran en cancha del menor clasificado y la final en cancha neutral a designar por la Asociación, aclarando que se están evaluando distintas alternativas posibles para la disputa de la final.

El Delegado del Club Gonnet, consulta por la definición del torneo de Menores, el Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, responde que se mantiene en Play Off por categoría y que se está evaluando la posibilidad de Play Off por tira.

INCORPORACION DE JUGADORES: El Delegado del Club Estrella, consulta por la posibilidad de agregar jugadores en la Categoría Sub-23, el Vicepresidente pasa a explicarle que se había acordado que las incorporaciones serían hasta la octava fecha, acto seguido interviene el Sr. Presidente comentando que sobre dicho tema desde varias instituciones realizaron consultas al respecto, por lo cual interpreta oportuno poner en este momento a consideración de los Delegados, extender dicha limitación en las Categorías Menores y en Sub-23 hasta el día 3 del mes de Agosto, aclarando que solo serán incorporaciones de jugadores que no hayan participado hasta la fecha en los torneos locales, pertenezcan al club o no; puesta a consideración dicha moción es aprobada por unanimidad.

CAMPUS DE INVIERNO: El Sr. Presidente destaca la muy buena cantidad de inscripciones recibidas hasta el momento, agradeciendo la colaboración de quienes se sumaron a este emprendimiento que por primera vez se realiza en nuestra asociación, confiando que será una experiencia favorable, recordando que no se realiza con fines recaudatorios para la Asociación

Platense y que finalizado el evento se informara el balance del mismo. El Delegado del Club Universitario, afirma que más allá de la experiencia, el Campus tiene garantía de ser bueno y serio.

TORNEO PROMOCIONAL DE MENORES: El Vicepresidente, informa que el reglamento del mismo es flexible con jugadores de entre 14 a 17 años, que a los mismos no se les cobrara inscripción y que la presentación de la Lista de Buena Fe tiene límite de presentación hasta el día 26 de junio; informa que los clubes que tengan tira "B" podrán pasar jugadores al torneo Promocional, pero los mismos no podrán seguir participando en la tira "B".

El Delegado del Club Bonnet, mociona la consulta realizada por su par del Club Estrella de Berisso sobre la incorporación de la categoría U13 de su club al Torneo Promocional, poniéndose a consideración dicha moción se aprobada por unanimidad.

CURSO DE MONITORES: Sobre la realización del Curso de Monitores, el Sr. Presidente expresa que fue un éxito y que se encuentra en agenda la realización de un segundo curso a los fines de continuar brindando herramientas para la formación de futuros técnicos.

Siendo las 20:55 horas y sin más puntos a tratar da por finalizada la reunión.